

De actualidad política

La Iglesia y la gobernación de las naciones

Conviene, para evitar torcidas interpretaciones, aclarar cierta frase de un católico francés que ha recogido en uno de los frecuentes magníficos artículos el sabio católico Dr. Mingujón. La frase aludida es ésta: "El Papa quiere separar la causa de la Iglesia de la causa de los regimenes políticos."

La afirmación es absolutamente cierta. Pero no lo es menos que el Papa tampoco quiere unir la causa de la Iglesia a la causa de los regimenes triunfantes. Estas dos proposiciones, igualmente ciertas, nos sitúan en el terreno de la verdad.

La Iglesia se desentende de las meras cuestiones de régimen político. Lo que estos regimenes tienen de respetable, respetable la Iglesia, lo mismo en los vencedores, que en los vencidos, así en los que gozan las alegrías de la axaltación, como en los que devoran las tristezas de la caída, si bien, como es natural, cuente con lo que es, y no cuente con lo que ha dejado de ser, salvo que lo que es amenaza la reproducción de la conciencia católica, porque entonces el Vicario de Cristo, sin unir la causa de la Iglesia a los Poderes caídos, tampoco reconoce a los Poderes, de hecho, victoriosos. Testigo, Rusia.

A mi entender más que el concepto de la separación o acercamiento de la Iglesia, esto es, de la causa de la Iglesia a los regimenes políticos, según tengan la condición de caídos o de triunfantes, conviene recordar, cuantas veces sea necesario, que la Iglesia se desinteresa en absoluto del problema de quienes gobiernan, y que solo y en lo que toca a la materia

propia de la jurisdicción espiritual se interesa por la manera como se gobiernan. Y a parte de esto, un gran respeto y una mayor consideración para todos, para los que ocupan el Poder y para los que se hallan en el ostracismo, sin ejercer concepción alguna para que puedan seguir manteniendo sus honestos pareceres.

Porque yo no sé, ni nadie sabe, qué hubiera acontecido en Francia si los católicos hubieran hicierto treinta años antes, lo que hicieron, buena copia de ellos, treinta años después, lo que sí afirmo, es que los gobernantes franceses llevaron al extremo límite la persecución cuando vieron abatidas las fortalezas monárquicas. Y añadido, como hecho notorio también, que a los consejos sabios y generosísimos del gran León XIII respondieron los republicanos dirigentes de la política francesa con la más negra ingratitude. Cuando moría el sublime Papa de los obreros, estaban ya virtualmente rotas las relaciones entre la Iglesia y el Estado francés.

¿Que cómo se ha salvado la Iglesia en Francia? Pues siguiendo el ejemplo del Clero y los fieles católicos, la línea de conducta que les trazó el Santo e integérrimo Pontífice Pío X: la de buscar el reino de Dios y su justicia y tener lo demás por añadidura.

Y este, además de la Monarquía y la República, están caídos o estén victoriosos sus representantes y defensores...

PATRICIO.
Madrid, Junio de 1931.
(Prohibida la reproducción)

En la villa de la Orotava

Las renombradas fiestas de la Octava del Corpus

Ayer dieron comienzo en la encantadora villa de la Orotava, su tradicional y renombrada Fiesta de las Flores, con motivo de la Octava del Santísimo Corpus Christi.

Con toda brillantez se celebraron los actos religiosos apropiados para ese día, revistiendo la procesión del Corpus la grandiosidad que tanta fama ha dado a la Orotava.

Entre las alfombras que se construyeron este año, y que poderosamente llamaron la atención, en el trayecto que recorrió la procesión del Santísimo Corpus, figuraban las siguientes:

Una de la casa de Monteverde, con una alegoría Pascual sobre fondo azul. Otra de la señorita María de Zárate, con alegoría eucarística también, dibujada por la señorita María H. y Díaz Flores. Otra, con sujeción a un dibujo de don José M. Perdigón, construida por doña María Lugo, viuda de Fernández. Otra de don José Brier, proyectada por don Norberto Pérez. La de don Osmundo Lereero, estilo Renacimiento. Y la de don Camilo y don Juan Padrón, con arreglo a un dibujo de don Juan Toste.

También construyeron alfombras los señores de Siverio, Herreros, Martín Lemus, Reyes Oliva, Calamita, X. de la Guardia, Zárate, Hernández Castro, señoritas de Bethencourt, y señoras de Benítez de Lugo, Monteverde y viuda de Graham Toler.

Del dibujo de la gran alfombra de la plaza del Teatro, se encargó don Miguel Zerolo, habiéndolo hecho con verdadero gusto artístico.

A continuación damos a conocer el programa interesante y variado, de los festejos que estos días se celebran en la Orotava:

Viernes 12

A las cuatro y media de la tarde, concierto por la Banda de música del regimiento de Tenerife en la plaza de la República.

A las ocho de la noche, procesión de San Isidro Labrador, desde su ermita a la parroquia Matiz.

Asistirán labradores vestidos a la usanza del país y una Banda de música. A la entrada de la procesión en la ciudad parroquia se quemarán gran cantidad de fuegos artificiales.

A las nueve y media, paseo amenizado por la Banda del regimiento en la plaza de la Constitución, desde donde se podrá presenciar la gran Fiesta luminosa que simulará un incendio en un sector del pueblo.

Sábado 13

A las ocho de la mañana, Exposición de ganado en la plaza de San Francisco. Se sorteará un becerro entre los dueños de las reses vacunas presentadas, donado por la Cámara Agrícola de la Orotava.

A las diez y media, traslado procesional del Santo Patrón de la parroquia al lugar de la Exposición, donde se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, siguiendo la bendición del ganado.

En este acto y en la procesión tocará la Banda militar de música.

A las tres y media, carrera de cintas en automóvil, ocupados por señoras y señoritas.

A continuación eso con batalla de ho-

res, serpentinas y confettis, amenizado por las bandas de música del regimiento y municipal de esta localidad.

A las nueve y media de la noche, verbena en la plaza de Franchy Alfaro, que estará espléndidamente iluminada.

Tocarán las dos mencionadas bandas.

Domingo 14

A las diez y media de la mañana, función religiosa en la parroquia Matiz, predicando el orador sagrado canónigo doctor don José García Ortega, y cantándose por la capilla Santa Cecilia una notable Misa con acompañamiento de orquesta, bajo la dirección del maestro señor Sousa (don Antonio). Seguidamente tendrá efecto la procesión del Santo Patrón en dirección a su ermita, con asistencia de labradores, niños y niñas en romería, vistiendo los trajes típicos del país, y las dos referidas bandas de música.

A las dos de la tarde, fiesta de los labradores en la plaza de la República, sortejándose un becerro.

A continuación, Concurso de parrandas regionales.

A las cinco y media, concierto musical en la plaza de la Constitución, tomando parte las bandas de música del regimiento de Tenerife y municipal de esta villa.

A las diez de la noche, verbena en la plaza de la Constitución.

Desde La Palma

Correspondencia

Al culto abogado Alvarez Bañón.

Recibo tu saludo y en nombre de esta herida tierra tu abrazo fraternal. No importa que el cronista acapare la representación palmera sin más título que ser fiel intérprete de los sentimientos nobles y educados de este hermoso pueblo. Quizá nos empuja gallardamente con el deber de hospitalidad que todos rendimos gustosos en aras de la fraternidad humana.

La Palma siempre se distinguió por su culto fervoroso a esta máxima cristiana. Incansables peregrinos de la vida, los mortales somos de todas las patrias y nuestra familia la constituye el género humano.

Bienhechora caridad, fruto espléndido de la civilización y luz común que ata espiritualmente hasta a nuestros enemigos.

Ojalá mi mal cortada pluma pudiera dedicarte un canto digno de tu grandeza, que hechizara a propios y extraños; más ante mi insuficiencia, baste con mi buen deseo y con la esperanza inextinguible de tiempos mejores para los pobres caminantes de la existencia, sedientos de ideal perfección, aún no alcanzado.

Y tú, paladín entusiasta de un mejoramiento moral y material, lleva con mis votos de felicidad, los de toda esta isla, comprensible, amante de la verdadera libertad, y allá en esas llanuras desiertas de Lanzarote que dice: sírvate de satisfacción la creencia justa de haber sido bien apreciado en estos rioscos floridos de la encantadora Palma.

RIEN-SAIT.
Santa Cruz de la Palma, Junio de 1931.

La vida en Alemania

Se aumentan los impuestos

El Gobierno del Imperio alemán ha comenzado sus deliberaciones con respecto a los próximos decretos-ley que se promulgarán sobre la base de un proyecto establecido por el canciller, el ministro de Hacienda y el ministro de Trabajo.

Según la Gaceta de Voss, el decreto presidencial contiene las medidas siguientes:

Primer. Un suplemento al impuesto sobre la renta, llamado impuesto de crisis, suplemento que irá del 1 al 6 por 100 a partir de rentas anuales de 8.400 marcos.

Con este impuesto se prevén recursos suplementarios que se elevarán a 400 millones de marcos.

Segundo. Reducción del sueldo a los funcionarios de un 4 a 8 por 100, según la cantidad que perciban.

Se cree que se economizarán de 60 a 70 millones de marcos.

Tercero. Reducción de los gastos presupuestarios de 110 a 120 millones, de ellos 50 solamente en el presupuesto de la Reichswehr.

Cuarto. Supresión de las pensiones por invalidez de guerra para las categorías inferiores al 30 por 100 de invalidez.

Las economías se calculan en 130 millones.

Quinto. Aumento del impuesto sobre el azúcar. Ingreso suplementario de 120 millones; y

Sexto. Aumento del impuesto sobre la benzina y el tabaco.

Con este aumento se calculan ingresos suplementarios por valor de 100 millones.

El programa en conjunto dará un suplemento de ingresos aproximado de 920 a 940 millones de marcos.

El déficit a cubrir es actualmente de 730 millones. En los círculos gubernamentales se estima que en previsión de eventuales negociaciones políticas y ante acontecimientos imprevisibles, es útil disponer de ciertas reservas.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

LOS SILOS

Soleme Triduo al Sagrado Corazón de Jesús

En los días viernes, sábado y domingo de esta semana se celebrará en la iglesia parroquial de esta villa un solemne Triduo en honor al Sagrado Corazón de Jesús. La iglesia estará adornada como en las grandes solemnidades.

En los tres días ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador don Eutimio R. de Vera, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna.

El domingo a las ocho de la mañana, habrá comunión general de las Hermanas del Corazón de Jesús, que asistirá a unas 600. En este acto pronunciará una plática el dignísimo párroco y elocuente orador sagrado don Miguel Pérez Remón.

A las nueve y media de la mañana, Misa solemne, cantándose la Misa de Blasco por un coro de señoritas de esta localidad, que dirige el maestro de música señor Mlada Quintero.

A las cinco de la tarde, procesión magna del Sagrado Corazón de Jesús, la más solemne y lucida que se celebra en esta villa, a la que asistirán, formando aias, las Hermanas del Corazón de Jesús, venerables Hermanidades del Santísimo y del Carmen y la Banda municipal de música.

Al regreso a la parroquia, ocupará nuevamente la cátedra el M. I. canónigo don Eutimio R. de Vera.

En honor de San Antonio

Se hacen grandes preparativos para solemnizar, como en años anteriores, la fiesta de San Antonio de Padua.—El Correo regional.

Notas de información

Comandancia de Marina

Traspaso de buque

Se ha solicitado de esta Comandancia la inscripción, por cambio de dueño, del velero María de las Nieves.

Revisión

Por la Dirección General de Navegación y Pesca se ha ordenado se revisen las listas de buques inscriptos en esta Comandancia.

Creación de Ayudantías

Sabemos que en la Memoria elevada a la Dirección general por el señor comandante de Marina se solicita la ampliación de los servicios de esta Comandancia, creándose tres nuevas Ayudantías, en Orotava, San Juan (Guía de Isora), y San Sebastián (Isla de la Gomera).

Notas de información

De la España taurina

Ha llegado de Nueva York el diestro Sidney Franklin

En el puerto de Cádiz desembarcó el diestro norteamericano Sidney Franklin, el cual hizo su viaje de regreso de Méjico y Nueva York en el vapor Manuel Calvo.

Franklin, durante el invierno actuó en Méjico y sus Estados, obteniendo destacados éxitos.

Lucho marchó a su Patria, Nueva York, donde se le hizo un magno recibimiento, y durante varios días constituyó entre sus paisanos la máxima actualidad.

Franklin ha dejado allá en Nueva York montado un tinglado para que el invierno próximo celebren allí corridas de toros.

Franklin, que desde Cádiz fué a Sevilla, marchó a Madrid, donde permanecerá varios días.

Sus propósitos son empezar a torear como matador de toros, a cuyo efecto ya ha firmado la alternativa con la Empresa de la Monumental, de Barcelona.

Una curiosa exportación

Se envían moscas a Londres, por que allí escasean muchísimo

En Londres esperan con urgencia la llegada de grandes remesas de moscas que serán transportadas en aeroplano.

He aquí una noticia que puede promover en nuestro país la instalación de industrias de éxito seguro.

Debido a las lluvias y a la guerra que se las hace, en Londres escasean las moscas de un modo alarmante.

Alarmante sobre todo para los mercaderes de reptiles, que poseen en Londres 1.500 ejemplares que se alimentan exclusivamente de moscas vivas. Falto de alimento, los camaleones enferman; se debilitan y están a punto de morir.

De ahí la urgencia en el envío de los citados insectos.

Si en España se autoriza esta clase de exportación, el Gobierno hará bien en vigilar para que esté asegurado el consumo nacional.

Información militar

Servicio de la plaza por hoy

Jefe de día, el comandante de Infantería don Aureliano Martínez Uribarri.

Imaginería, el comandante de Artillería don José Díaz Gómez.

Hospital y Provisiones: Infantería, 8.º capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Formando conclusiones generales

Los médicos de la Lucha Antituberculosa en España se dirigen al ministro de la Gobernación

"Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Los médicos de las instituciones antituberculosas del extinguido Real Patronato con residencia en Madrid y con la adhesión de las provincias españolas, a V. E. tienen el honor de exponer:

Que por decreto de 22 de Abril próximo pasado, publicado en la Gaceta del 24 del mismo, tuvieron conocimiento de que los diversos reales patronatos pasaron a una Comisión especial nombrada para dirigirlos, así como el de Lucha Antituberculosa fué disuelto en su Junta central administrativa, pasando la organización y personal a depender de la Dirección general de Sanidad. Se realizaba con esta medida un principio de organización acatado y aplaudido por todos: la unidad de mando.

En la Gaceta del 12 de Mayo siguiente aparece una orden ministerial, fecha 9, disponiendo la convocatoria para concurso de méritos de la plaza de director de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín de la Rosa, con arreglo al Reglamento del personal sanitario de 8 de Julio último y entre médicos del Cuerpo de Sanidad nacional.

En la Gaceta del 23 de Mayo aparece otra orden ministerial, fecha 20, creando, con dependencia de la Inspección general de Instituciones Sanitarias, una sección de tuberculosos y determinando sus funciones.

En el mismo diario oficial del 20 de Mayo se declara interinos a los directores de los dispensarios antituberculosos y Sanatorios dependientes del antiguo Patronato, sitos en la calle de Goya, 54; Andrés Mellado, 34; Cabeza, 4; Sanatorios de Húmera y Valdeleñas; y Preventorio de San Rafael, convocándose a concurso oposición libre para las mencionadas plazas.

En la misma Gaceta aparece el nombramiento de don Antonio Ortiz de Landáuzuri, médico del Cuerpo de Sanidad nacional, para la Jefatura de la antes dicha Sección de Tuberculosos. Anteriormente, y sin constancia en periódico oficial alguno, el director de las enfermerías Victoria Eugenia, de Chamartín, recibe un oficio en el que se le notifica la cesantía de su cargo fundada en haber sido otorgada la plaza durante la Dictadura y sin concurso.

Al doctor Codina Castellví, que dirige el Sanatorio de Valdeleñas, se le deja cesante por oficio, sin constancia pública oficial; documento que se manda a recoger precipitadamente a su casa y en cuyo texto se fundamentaba la cesantía en ser nombramiento del período dictatorial, siendo la realidad que su fecha era de 1917. Recogido el pliego, dos días después se le envía un nuevo oficio declarando escusamente el cese.

Por otra parte, se pone en boca del director general de Sanidad, doctor Pascua, al hablar de la lucha antituberculosa, "que por uno de los actos del Gobierno fué radicalmente suprimida la situación verdaderamente anómala de independencia frente a los organismos técnicos del Estado en que vivían, con protesta permanente de la opinión médica y general, y no siempre con el mínimo nivel científico exigible, los organismos antituberculosos del extinguido Real Patronato."

Profunda sorpresa ha causado a los médicos del Cuerpo de Lucha Antituberculosa cuanto se deja apuntado, e igual a nuestra sorpresa ha de ser la protesta que formulamos, de una parte, por el despojo de plazas obtenidas mediante garantías legales no derogadas, y de otro, por las palabras atribuidas al doctor Pascua, relativas a protestas permanentes de opinión y compañeros que nos son desconocidos, y a la duda del nivel científico adecuado en relación con los componentes técnicos de la lucha antituberculosa. Y tanto más injustas se nos aparecen estas manifestaciones, tratándose de un Cuerpo carente de retribución toda su vida y donde, por el contrario, con frecuencia el mismo personal médico, sobre llevar a cabo una obra altruista, ha suplido con sus propios medios particulares el déficit de la organización oficial, con aplauso evidente muchas veces de la opinión pública, que con frecuencia pidió recompensas por su labor.

Los tribunales designados para la adjudicación de las plazas de directores de dispensarios y sanatorios aparecen con una extraña constitución, teniendo en cuenta la índole especial de aquéllas, puesto que en lugar de estar compuestos de especialistas son formados por el inspector general de Instituciones Sanitarias, el director del Hospital Nacional de Epidemias, un catedrático de Patología médica de la Universidad de Madrid, y como especialistas, don José Verdes Montenegro, como director del Instituto Antituberculoso de las Peñuelas (Institución no oficial), y don Diego García Alonso, en su concepto de encargado de los servicios de tuberculosos de la Casa de Salud Val-

decilla. Institución muy laudable, pero que creemos no oficial, y especialista a quien (salvando todos los respetos) no reconocemos los que nos dedicamos a la práctica de la especialidad en España. Además figura en ambos el doctor don Luis Sayé, de Barcelona. Ha producido gran extrañeza que en el Tribunal para juzgar a los aspirantes a los cargos de directores de Dispensarios y Sanatorios se cambie el nombre de uno de los señores que componen el Tribunal de los directores de Dispensarios, sustituyéndolo por otro señor, teniendo en cuenta que durante muchos años ha sido director de un Sanatorio el sustituto.

De este capítulo de anomalías, que no alargamos más por no hacer interminable este escrito, concretaremos como deducciones lógicas las que siguen: primera, dualidad esencial en la provisión de las plazas médicas, unas al Cuerpo nacional de Sanidad, otras a oposición libre; segunda, anulación con ello de cuantos derechos adquiridos tienen los médicos del Cuerpo de Médicos de Lucha Antituberculosa que dependían del extinguido Real Patronato; tercera, cesantías sin justificación legal de determinados funcionarios de este Cuerpo; cuarta, nombramiento libre de jefe de la Sección de Tuberculosos del Ministerio; quinta, desconexión con los médicos de la lucha antituberculosa en la organización de la misma, en la provisión de destinos y en el concepto que merecen públicamente; sexta, nombramiento de tribunales de oposición cuya extraña composición, aparte causar sorpresa a todos, dará margen a que la pública opinión, siempre maliciosa, busque razones no pocas que a su juicio lo justifiquen.

De este cúmulo de motivos de queja de los que exponen, aparte sus sentimientos por las desconsideraciones relatadas, concretan claramente como fundamento de la razón que los asiste al reclamar, como lo hacen, el restablecimiento de sus derechos, en consideraciones de dos órdenes que separadamente van a exponer: razones de equidad y fundamentos legales para subsistir como Cuerpo y para conservar las plazas que desempeñan.

Ha sido siempre norma de equidad de la Administración en general, y también de la Administración sanitaria, el reconocimiento de todos los servicios prestados, aun con carácter interino, y la valoración de los mismos a los efectos de obtención de destinos en propiedad en ciertas condiciones. Sabemos que en múltiples cargos administrativos y técnicos (cátedras, etc.) se ha pasado de escalas auxiliares y de destinos interinos a otros de plantilla. Circunscribiéndonos a la Administración sanitaria citáremos los casos siguientes: médicos de antiguas brigadas sanitarias nombrados interinamente, con escaso tiempo de servicios interinos, obtuvieron por una Real orden general que existe para ello plazas en propiedad en los Institutos de Higiene mediante un sencillo examen práctico de aptitud ante personas de las juntas provinciales de Sanidad respectivas. Médicos antiguos del servicio de profilaxis pública de las enfermedades venereasífilas, dependientes de las inspecciones provinciales de Sanidad y nombrados por los modos más diferentes (por alcaldes, Municipios, etc.), sin oposición, están confirmados en propiedad con aquellos cargos. Subdelegados interinos nombrados cuando ya regía el procedimiento de oposición establecido para esas plazas han sido confirmados en propiedad por disposiciones existentes, a pesar de su escaso tiempo de interinos y con una sencilla prueba ante las Juntas de Sanidad. Los médicos habilitados de baños fueron incorporados al escalafón de médicos directores, y en titulares, forenses y en la propia Sanidad central, antes de comenzar el procedimiento de la oposición, que hace bastantes años existe, se oyó y se admitió a cuantos tuvieron algunos servicios.

Podrá decirse que ahora se ha de hilar más delgado; pero sería preciso antes admitir que ha de considerarse equitativo el rechazar a los que gratuitamente en la profesión ejerciéndola *entonces* en los establecimientos antituberculosos; a los que tienen una competencia probadísima; a los que hicieron labor eminente en estudios, viajes, vulgarización creadora de centros, oposiciones análogas, publicaciones, etc.; sería preciso admitir que la oposición que se pretende es la única forma depuradora, cosa no muy conforme con lo que en las materias más delicadas se piensa por los países más cultos, donde se eligen esos cargos por el nombre y el crédito públicos antes que por medio de oposición."

A continuación se hace en el documento una detenida historia de las disposiciones legales que han regido el funcionamiento

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

Contra todos los dolores. CAFEASPIRINA. No afecta al corazón ni a los riñones.

de la lucha antituberculosa. Y termina con los siguientes párrafos:

"Si finalmente se supone como fundamento de cesantía el haber obtenido cargos durante la Dictadura, pensamos que el propio doctor Pascua obtuvo durante ella, por Real orden de 31 de Enero de 1929, la plaza de jefe del Servicio de Estadística sanitaria, cargo que fué la base y antecedentes del actual de director de Sanidad que ostenta.

Los médicos de la lucha antituberculosa no sólo no se oponen, sino que vivamente desean una revisión de sus antecedentes y méritos, con respeto de sus derechos y valoración justa de sus aptitudes, y para bien de la obra creen se deben sumar y armonizar todas las opiniones bajo una dirección exclusivamente técnica y no personal, y que se deben dar las garantías al pueblo, cual corresponde a una República, de que lo sirven los mejores; esperando del excelentísimo señor ministro de la Gobernación que en nombre del interés general en una lucha contra una de las tribulaciones más graves que a España afectan, y de los intereses legítimos de los especialistas, se nos atiende; formulando como conclusiones generales las que siguen:

1. Expresamos nuestro sentimiento de protesta por las frases atribuidas al doctor Pascua, constitutivas de una censura pública no justificada.

2. Pedimos la derogación de todas las disposiciones sobre lucha antituberculosa emanadas de la Dirección general de Sanidad durante el período actual, excepto la disolución del Patronato. Y suspensión, por tanto, de todos los ceses y nombramientos, dados sin fundamento legal por la Dirección general de Sanidad.

3. Pedimos el reconocimiento de nuestra existencia como Cuerpo, de nuestros derechos y estabilidad, conforme a las disposiciones citadas (Reales órdenes de 19 de Mayo de 1927, 7 de Enero y 18 de Marzo de 1931 y ley de Funcionarios de 22 de Julio de 1918), y organización de servicios y personal con revisión de los nombramientos anteriores a la República, extensión en forma de los que no lo posean y a ello tengan derecho, estudio de capacidad y garantía especializada de lo dispuesto y de la función a cada uno actualmente asignada.

4. Pedimos la creación de un Comité asesor de la dirección técnica, elegido de entre los médicos del Cuerpo de la Lucha Antituberculosa, que intervengan preceptivamente en los asuntos de organización y personal, y en cuyo Comité tendrán representación equilibrada todas las tendencias técnicas.

5. Las vacantes que queden después de constituido el Cuerpo y confirmados en sus destinos sus funcionarios se anunciarán a oposición libre en la forma y con la garantía que se determine de acuerdo con dicho Comité asesor de la lucha antituberculosa.

Madrid, 28 de Mayo de 1931."

Gobierno civil

La suscripción a favor de los obreros parados

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes donativos a favor de los obreros parados.

- Suma anterior, 5.558'80. Don Salvador González Díaz, 5'00; doña Evarista Sanz de Rivas, 5'00; don José Rivas Carrillo, 5'00; Ayuntamiento de Realejo Alto, 400'00; don Eduardo Dulz, 15'00; doña Josefa Serrano Peraza, 5'00; jefe y oficiales y tropa del Cuerpo de Ingenieros, 202'25; Club Náutico, 250'00; don Mario Arauz, 25'00; don Ricardo Castelo, 25'00; don Jesús M. Casasñas, 15'00; don Juan Martín González, 25'00; don Donato Albela, 25'00; don Julio de Junco, 50'00; una donante anónima, 50'00; don Adolfo

Borges Martín, de Icod, 25'00; don Fernando Torres Díaz, 5'00; don Pedro Martín Dorta, 15'00; la ferreteria El Marillito (diferencia que no se consignó en la lista), 20'00.—Total: 6.426'05 pesetas.

Recaudado por la Comisión: Doña Rosario Barroso, viuda de Espinosa, 25'00; don Alvaro Martín F. del Castillo, 5'00; don Diego Guigón Costa, 10'00; sucesores de Fernández del Castillo, 100'00; don Manuel A. Franchy, 5'00.

Visitas políticas

En la mañana de ayer visitó al gobernador civil el exsenador del Reino don Antonio Izquierdo Velez, quien dió cuenta al señor Izquierdo Giménez de ostentar poderes para organizar la derecha liberal republicana en esta provincia.

También visitó a dicha autoridad el exdiputado a Cortes por la Gornera don Nicasio León Bencomo.

Partida de plátanos en malas condiciones

El gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, nos manifestó anoche que había tenido noticia de haberse enviado a uno de los puestos reguladores de plátanos una partida en malas condiciones, por lo que ordenó su devolución y que se remitiese otra en las debidas condiciones.

Nuevo alcalde de Los Llanos

En sesión extraordinaria de tercera convocatoria, por no haber obtenido mayoría de votos en las anteriores votaciones, ha sido elegido alcalde de Los Llanos, don Mauricio Duque Camacho.

Nuevo funcionario de Policía

Ha sido destinado a prestar servicios en esta Comisaría de Vigilancia, el inspector de segunda del Cuerpo de Policía, don Julio López Contreras, que se hallaba destinado en Málaga.

El gobernador civil en la Orotava

En unión de su familia estuvo ayer en la Orotava el gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, con motivo de la tradicional fiestas de las flores.

El señor Izquierdo Giménez dedicó grandes elogios a las numerosas alfombras confeccionadas, llamándole la atención el refinado gusto artístico de dichos trabajos.

Después de visitar el Jardín Botánico, regresó a esta capital.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 11 Junio de 1931. Temperatura máxima, 25'7. Temperatura mínima, 18'4. Humedad relativa media, 67 centésimas.

Dirección dominante del viento, S. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 184 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 3'3 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, zizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Partido Tenerife

Se ruega a los partidarios a las ríñas de gallos que pertenecen a este partido, concurren el viernes, día 12 del actual, a la seis de la tarde, a la calle de la Noxia número 25, para tratar de los siguientes asuntos:

Presentación de cuentas de la pasada temporada.

Propuesta de varios partidarios sobre unión con el partido de La Espuela.

Manifestaciones de los socios.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Junio de 1931.—El presidente, E. Reyes.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Nuestras corporaciones locales

Continuación de la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento

Juegos permitidos

A propuesta del concejal señor Fernaud, pasó a informe de la Inspección de Rentas una instancia de don Manuel Alvarez, pidiendo se le eximiese del pago del arbitrio sobre juegos permitidos.

Muro de cerca

Pasó a la Comisión de Hacienda el expediente sobre construcción de un muro de cerca en un solar que en la calle de San Sebastián, posee don Eugenio González Aguiar, el que resultó afectado con la prolongación de dicha vía.

El edificio para dependencias militares

Se dió cuenta de un informe de la Intervención de Fondos proponiendo la venta de solares que por el ramo de Guerra se cedieron al Municipio, a fin de que, con su producto, cubriera la suma de 200 mil pesetas que son necesarias para la construcción de un edificio con destino a oficinas militares, y el que el Ayuntamiento está obligado a realizar.

Se acordó que en dicho asunto dictamine la Comisión de Hacienda.

La liquidación del Presupuesto

También se dió cuenta de un extenso informe del interventor de Fondos relacionado con la cuenta de liquidación del Presupuesto de 1930.

El interventor en su dictamen, al ocuparse de los reparos que a dicha cuenta ha formulado la Comisión de Hacienda, muestra su conformidad con el referido dictamen, sosteniendo aquella cuenta y exponiendo su parecer de que, de suspenderse la vigencia del Estatuto Municipal, el Ayuntamiento no puede disponer de la anulación de partidas y conceptos figurados en la expresada cuenta, cuya aprobación o desaprobación corresponde solo al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Añade que el Ayuntamiento, en trámite informativo, únicamente puede señalar los reparos.

El señor Arroyo Herrera, censura el informe del interventor de Fondos haciendo resaltar su intransigencia al no suprimir en aquellas cuentas partidas de resultados que son imaginativas. Cree que el Ayuntamiento está facultado para disponer su exclusión y para subsanar los defectos que en dicha cuenta de liquidación se han observado.

El señor Fernaud estima que en el asunto planteado hay una cuestión previa que resolver, cual es, la de saber si en la aprobación de cuentas ha de atenderse el Ayuntamiento a los preceptos de la Ley o del Estatuto municipal.

Por ello opina, insistiendo en lo que ya en otra ocasión expuso, que debe elevarse consulta urgente a la Superioridad, a fin de poder adoptar una resolución definitiva.

El señor Ramírez Vizcaya rebatió también con cita de textos legales el informe del interventor de Fondos, mostrándose por ello conforme con lo expuesto por el señor Arroyo Herrera.

Después de extenderse en diversas consideraciones y de hacer un análisis de la tramitación seguida en dichas cuentas, el Ayuntamiento resolvió de conformidad con la propuesta del señor Fernaud, acordando, además, que la liquidación del Presupuesto pasara a la Comisión de Hacienda para que continuara el estudio de la misma.

Las oficinas de Consumo del muelle

Se acordó aceptar el arrendamiento de un chalet ofrecido por la Junta de Obras del Puerto para establecer en el mismo las oficinas de Consumos del muelle, pagando el alquiler anual de 900 pesetas.

Los servicios de Quintas

Quedó enterada la Comisión con aprecio, de un escrito de la Sección de Reclutamiento de Tenerife, felicitando al Municipio por la confección de los expedientes de Quintas, acordándose gratificar al personal que en ellas ha intervenido con el crédito que figura en el vigente Presupuesto.

El cementerio de Taganana

Dióse lectura a un informe del interventor de Fondos exponiendo la imposibilidad de acometer dentro del vigente Presupuesto el proyecto de muros de cerramiento del cementerio de Taganana, por estimar que no existe crédito para ello y por estar agotado aquél que pudiera serle aplicado.

El señor Fernaud, después de exponer la gran urgencia de la obra, se muestra disconforme con el dictamen del interventor, diciendo que existe crédito de donde pueda pagarse dicha atención pero que si así no fuera, dada la urgencia de la obra, debiera habilitarse el necesario para que aquella pueda llevarse a cabo en este año.

Se acordó que el asunto pasara a informe de la Comisión de Hacienda.

Fallecimiento

Se dió cuenta del fallecimiento del

vigilante de Consumos, don Francisco Jaubert, acordándose dar el pésame a la familia y concederle las pagas de supervivencia reglamentarias.

El Mercado

Se acordó la adquisición de pesas con destino al Mercado municipal, conforme a la propuesta del señor García Martín.

Guía comercial

Conforme a lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó invertir la suma de 100 pesetas para adquirir ejemplares de la Guía Comercial del Puerto de esta capital, de la que es autor don Miguel Corbella Funes.

Exención de arbitrios

El Ayuntamiento acordó se siga la tramitación correspondiente a fin de que en el próximo Presupuesto se hagan las aclaraciones necesarias para eximir del pago de toda clase de arbitrios el proyecto de una construcción del Dispensario Antituberculoso.

El camino de S. Andrés a Taganana

Se levó un escrito de la Comisión de Hacienda informando favorablemente la proposición del concejal señor Fernaud, relacionado con que se conceda una subvención de mil pesetas para el arreglo del camino de San Andrés a Taganana, pero con la adición de que dicha suma habría de ser librada por relaciones autorizadas por el teniente alcalde del último de dichos distritos.

El señor Cova dijo que dicha subvención debía dividirse en dos partes, una para San Andrés y otra para Taganana, por estimar que gran parte de dicho camino está enclavado dentro de la jurisdicción de San Andrés.

El señor Fernaud defendió el dictamen de la Comisión, que fué aprobado.

Colonias Escolares

Se acordó se librara al Patronato de Protección Escolar la consignación que figura en el vigente Presupuesto para subvencionar las próximas Colonias y excursiones escolares.

Para los obreros sin trabajo

Se acordó conceder a don Evaristo Icela, el teatro Guimerá para celebrar un espectáculo a beneficio de los obreros sin trabajo.

A propuesta del señor Fernaud se acordó que en lo sucesivo no se haga concesión alguna del teatro sin

el previo informe de la Comisión de Fomento.

También se acordó a propuesta del señor García Martín, conceder la Banda municipal de música para un espectáculo que la sociedad Salamanca celebrará en la Plaza de Toros a beneficio de los obreros sin trabajo.

Agua para el barrio de Igueste

Fué aprobada una proposición de los concejales señores Gova, Díaz Ferreyra, González Cabrera y Cruz Gil, relativa a que por el arquitecto se formalice un proyecto para tender la tubería con objeto de dotar de agua al barrio de Igueste de San Andrés.

Del régimen provincial

El señor Fernaud insistió cerca de la Presidencia en el ruego que le tiene formulado para que convoque con urgencia la ponencia nombrada para el estudio de su propuesta relativa al régimen provincial, llamándole la atención sobre el próximo funcionamiento de las Cortes Constituyentes, donde habrá de debatirse dicho asunto.

Añadió que es necesario fijar la aspiración del país en problema de tanta importancia, así como también la orientación que nuestros representantes habrán de seguir en dichas Cortes con respecto al mismo.

Casas baratas

Se dió cuenta de un informe del arquitecto señor Laredo, diciendo, que debe fijarse en cinco pesetas el precio del metro cuadrado de terreno en la subasta que habrá de anunciarse para la venta de parte de los solares adquiridos en la Costa Sur de esta capital, con destino a Casas Baratas, que fueron rechazadas por el Ministerio del Trabajo.

A este propósito el señor González Cabrera rogó que se convocara con urgencia la Comisión especial nombrada para estudio del expediente

relacionado con la construcción de Casas Baratas.

Comisión de fiestas

Se acordó ratificar en sus cargos a los vecinos, concejales y representaciones designadas con anterioridad para constituir la Comisión de festejos.

Para cubrir las vacantes existentes en la misma, fueron designados como concejales, los señores don Rafael Calzadilla (presidente), don Pedro Ramírez Vizcaya y don Fernando Ramonet; y como vecinos, don Juan Batista Fuentes.

No habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez y quince de la noche.

Una Asamblea antituberculosa

Tomará parte en ella el reputado doctor Cerviá

Con objeto de asistir a la Asamblea de Médicos de Dispensarios de Lucha Antituberculosa, que se celebra en Madrid la semana entrante, ha hecho viaje a la Península nuestro distinguido amigo el reputado médico fisiólogo doctor don Tomás Cerviá Cabrera.

El doctor Cerviá ha sido designado para desarrollar en ella algunos temas de su especialidad, por lo que le felicitamos sinceramente, dada la importancia científica de esta Asamblea.

En los templos

Notas religiosas

La festividad de San Antonio en La Laguna

Los cultos que con motivo de San Antonio de Padua se celebrarán en la parroquia de la Concepción, de La Laguna, son como sigue:

Hoy, viernes, a las siete y media de la noche, dará comienzo el solemne Tríduo, con sermón a cargo de los Padres franciscanos.

El domingo, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y a las diez, solemne función con sermón, salido acto seguido la procesión de San Antonio, que recorrerá el trayecto de costumbre.

Terminada dicha procesión, se dará a besar la santa reliquia, que existe en el citado templo, del glorioso Taumaturgo de Padua.

A estos actos asistirán todas las Hermandades y Cofradías.

LA HARINA CERTIFICADO DE ORO es siempre de calidad uniforme

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

¿Dónde estará la mujer más bella del mundo? ¿...en España?

Una simple fotografía de ella puede ganar el Gran Premio de 80.000 pesetas en el Concurso Internacional «Kodak»

USTED conoce indudablemente jóvenes que llamarían la atención por su belleza... ¿No es cierto? Haga fotografías de ellas y envíelas al Concurso Internacional «Kodak»! Una sola puede hacerle ganar más de 94.000 pesetas y fama mundial. Fotografías sencillas—como las que usted suele hacer para distraerse—son las que tienen más probabilidades de éxito en este certamen mundial. El Jurado basará únicamente su fallo en el interés que ofrezca el asunto tratado en cada fotografía. Este Concurso es exclusivamente para aficionados. No es necesario ser experto en fotografía ni emplear aparatos costosos y complicados. Con el más sencillo «Kodak» o «Brownie»—cuyo manejo se aprende en pocos minutos—usted puede hacer fotografías de verdadero interés... y acaso entre ellas se encuentre alguna que permita a usted alcanzar uno o varios de los grandes premios del Concurso. Aproveche usted todas las oportunidades para hacer fotografías. Cuantas más envíe más probabilidades tendrá de triunfar.



Jose Francis, escritor y crítico de arte, es uno de los personalidades con que cuenta el Jurado que adjudicará los premios Nacionales

800.000 pesetas en premios Nacionales e Internacionales Seis clases A.—Niños. B.—Paisajes. C.—Deportes. D.—Naturaleza muerta, arquitectura, interiores. E.—Retratos. F.—Animales. PREMIOS NACIONALES Gran Premio Nacional de 5.000 ptas. (España y posesiones españolas), y 114 premios más, como sigue: 6 premios de 1.000 pesetas 12 500 18 200 24 100 30 75 36 50



Pida Boletín de inscripción y Bases del Concurso en todos los buenos establecimientos de artículos fotográficos o directamente a «KODAK, S. A.», Puerta del Sol, 4.—MADRID. Para conseguir fotografías perfectas emplee siempre la película «Kodak» de la caja amarilla. Esje la marca «Velox» el dorso de todas sus positivas. Premios Internacionales Las fotografías que obtengan el primer premio de cada clase, en cada país, entrarán a tomar parte en el Concurso Internacional que se celebrará en Ginebra (Suiza). Gran Premio Internacional 80.000 pesetas y Trofeo «Kodak». 6 Premios Internacionales de 8.000 pesetas y medalla de Oro, para las fotografías que obtengan el primer premio de cada clase. Admisión de fotografías del 1.º de Mayo al 31 de Agosto. Para bases y demás detalles del Concurso «Kodak» dirijase usted al establecimiento de artículos fotográficos más próximo, y en «KODAK, S. A.», PUERTA DEL SOL, 4, MADRID

CONCURSO INTERNACIONAL KODAK de fotografías de aficionados—800.000 Ptas en premios

ACEITE DE RICINO "ERBA" Sin sabor. Sin olor. Sin color. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Representante: Don A. José María Segura Adell Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

PLAZA DE TOROS La sociedad SALAMANCA celebrará el próximo domingo 14 del actual, un INTERESANTE FESTIVAL a beneficio de los obreros sin trabajo

NUUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer. Los premios mayores

Madrid 11 12'40.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, los premios mayores correspondieron a los siguientes números:

Primer premio Con 120.000 pesetas, el número 22.685, en Huelva.

Segundo premio Con 65.000 pesetas, el número 17.213, en Madrid.

Tercer premio Con 30.000 pesetas, el número 7.172, en Barcelona.

Cuarto premio Con 20.000 pesetas, el número 9.543, en Palma de Mallorca.

Quintos premios Con 2.000 pesetas, los números 20.221, 9.593, 26.458, 8.904, 4.203, 15.857, 36.078, 28.996, 26.492, 21.291.

Aproximaciones

Con 1.750, 4.000, 800 y 734 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Con 400 pesetas, los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

Del Gobierno

Auxiliares en las Escuelas normales

Madrid 11 17'15.—Se ha firmado una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, por la cual se conceden auxiliares a las escuelas normales.

A dichos auxiliares se les concede el derecho de asistencia a los claustros con voz y voto.

Manifestaciones del presidente a los periodistas

El presidente del Consejo recibió hoy a los periodistas nacionales y extranjeros.

Ante ellos hizo el señor Alcalá Zamora un resumen de los hechos más salientes de la semana con respecto a la cuestión económica.

Dijo que se ha visto era producto del artificio de las campañas y otros factores que intervinieron en dicho asunto.

Expresó que dicha cuestión económica lleva un rumbo de optimismo, recobrando influjo en la actualidad.

Hablando de las próximas elecciones dijo que el Gobierno está dispuesto a abstenerse, dando las máximas garantías de libertad.

Aludió el presidente al Estatuto que se presentará a las Cortes Constituyentes, expresando que una comisión asesora técnica se ocupa de elaborar el proyecto.

Añadió que las Constituyentes se-

rán las que han de decir si la República tendrá forma federal o unitaria.

La Confederación General del Trabajo y el señor Largo Caballero

El ministro del Trabajo recibió hoy a una Comisión del Congreso de la Confederación General del Trabajo, que dirige el señor Pestaña.

Los comisionados le expusieron sus conclusiones, proponiendo al ministro la celebración de un Congreso Nacional, durante el cual se suspendería la huelga de Asturias.

Quiere dichos elementos que el Congreso se celebre antes de las Constituyentes.

Desean también que se conceda la jornada de siete horas de trabajo.

El ministro se comprometió a plantear dichas cuestiones en Consejo.

Se congratuló el señor Largo Caballero de que la Confederación se se haya puesto al habla con el Gobierno.

Dijo que se propone nombrar delegado del Trabajo en Andalucía, cuyo nombramiento había recaído en don Luis Martín, pero como éste se presenta a las Constituyentes como candidato por Jaén, tiene otro candidato para el referido cargo.

Anunció por último que el próximo lunes se celebrará una ante-velación en el partido socialista, para la elección de candidatos a las Constituyentes.

La cuestión monetaria

En su conversación con los periodistas se refirió el ministro de Hacienda a la cuestión monetaria.

En cuanto a los cambios, dijo que en las operaciones de Bolsa de hoy, se cotizó la libra a 48'25 y 47'80 pesetas.

También aludió a la operación de crédito que se realizará con Francia, diciendo que tiene confianza en la misma y que se llevará a cabo rápidamente.

Aseguró el señor Prieto que quien manda en el Banco de España es el ministro de Hacienda, cuya entidad no ha ofrecido resistencia alguna a los órdenes que se le han dado.

La candidatura socialista

También habló el señor Prieto con los periodistas acerca de las Cortes Constituyentes, diciendo que los socialistas irán a las elecciones en candidatura aislada.

Aseguró el ministro que la minoría socialista será la más disciplinada y vigorosa.

Ministro de viaje

Esta mañana marchó con dirección a Albacete el ministro de la Guerra señor Azaña, que se propone tomar parte en un mitin de propaganda electoral.

Los sindicalistas asturianos en el Ministerio del Trabajo

Madrid 12 2'15.—El ministro del Trabajo recibió esta noche a una co-

misión de sindicalistas asturianos, a quienes acompañaba el señor Pestaña.

Al salir del Ministerio dijeron que el Gobierno aceptaba el nombramiento de una ponencia, la cual integrarían representantes de los Sindicatos Uicos y de los Sindicatos Socialistas asturianos con los patronos.

Dicha ponencia se encargará de estudiar la cuestión de la huelga, levantar el clausuramiento de los centros obreros, la libertad de los detenidos que no estén sujetos a procedimientos judiciales y libertar provisionalmente a los que se hallen procesados.

En la reunión que celebrarán mañana esperan patronos y obreros que se solucionará el asunto.

Los despedidos de empleados de teléfonos

Durante la celebración del Consejo de ministros, llegó a la Presidencia la directiva de la Asociación Interurbana del Teléfono, que entregó un escrito al Gobierno.

En él se queja por la actitud del ministro del Trabajo, que no ha impuesto a la Compañía la readmisión de los empleados despedidos.

En dicho documento se anuncia un posible conflicto.

Varias noticias

Se esperan graves acontecimientos en China

Madrid 11 2'45.—Informes urgentes de Nankín dicen que es inminente la iniciación de hostilidades de las tropas gubernamentales chinas contra las tropas de Cantón.

Añaden los despachos que la agitación en todo el país es enorme, esperándose graves acontecimientos.

Manifestaciones del coronel don Segundo García

Comunican de León, que el coronel laureado don Segundo García ha manifestado que se presenta candidato en las próximas elecciones a Cortes Constituyentes por dicha circunscripción.

Dice el mencionado coronel que admite el programa de la Acción Nacional, y afirma que las Ordenes religiosas son la vanguardia de la cultura.

Los sucesos en provincias

Una grave inundación en Salamanca

Madrid 11 2'45.—De Salamanca se reciben noticias dando cuenta de que fué sorprendido el vecindario de aquella ciudad por una inesperada inundación en parte de la población.

Elo fué debido a la rotura de las llaves del depósito de aguas. Varias calles están inundadas,

viéndose en inminente peligro numerosas personas.

Los bomberos y numerosísimos vecinos trabajan denodadamente para evitar que la inundación se extienda a otros sectores de la ciudad y que perezcan los habitantes de las casas inundadas.

Hydroavión que cae en una playa

Madrid 11 17'15.—Se reciben noticias de Barcelona comunicando que cuando se hallaba evolucionando un hidroavión, hizo explosión un motor, cayendo el aparato en la playa de Somorrostro.

El aparato en su caída alcanzó a tres sargentos que pertenecen al regimiento de Badajoz, resultando gravemente heridos.

Atraco en automóvil

También dan cuenta de Barcelona de un atraco que se desarrolló en el Puente de Moncada.

Expresan que cuando transitaban por dicho lugar dos automóviles se interpuso un camión, que ocupado por un individuo obligó a parar a dichos vehículos.

Este salió del camión pistola en mano, apoderándose del dinero y alhajas que llevaban los ocho ocupantes de los automóviles.

Después ordenó el atracador que uno de los automóviles marchara delante, ocupando el sitio en el de detrás.

Cuando se hallaba cerca de Barcelona se apeó del vehículo, dándose a la fuga.

Consejo de Ministros

La cuestión social

Madrid 12 2'15.—El Consejo de ministros terminó a las once y diez de la noche.

Al salir el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que el Consejo aprobó la ley de accidentes. Añadió que el Gobierno le facultó para organizar la Conferencia Minera, que se ha solicitado.

Agregó que ignoraba si se celebraría en Madrid o en Oviedo. Se le preguntó si con este acuerdo confiaba en que terminase la huelga.

Contestó el señor Largo Caballero diciendo que mañana o pasado esperaba entrarían todos al trabajo.

Combinación de gobernadores

También el ministro de la Gobernación habló con los periodistas a la salida del Consejo.

Manifestó que se había firmado una combinación de gobernadores civiles, a base de la vacante de Barcelona.

Se negó el señor Maura a dar los nombres de las personas designadas para dichos cargos.

Un periodista le preguntó la causa

Premio de Artes Gráficas

El viernes, 12 de Junio, a las ocho y media de la noche, se celebrará una asamblea en el local de la Unión de Mozos y Cocineros, calle de Angel Guimerá número 24, al objeto de constituir el Gremio y nombrar la Junta directiva, por lo que se solicita la asistencia de todos los pertenecientes a dicho Gremio.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Junio de 1931.

LA COMISION

Males pue matan

La anemia, el agotamiento excesivo, la debilidad general, no representarían un grave peligro si se cuidaran a tiempo. Pero generalmente sus pacientes son negligentes, y dolencias en principio fácilmente combatibles acaban a veces degenerando en enfermedades mortales, como la tuberculosis, etc.—No se abandonen los que sufren de anemia, fortalezcanse a tiempo para cortar su mal de raíz y sobre todo no descuiden la nutrición, recordando que la Carne Líquida de Valdés García de Montevideo es el más poderoso tónico nutritivo y regenerador del organismo.

Subasta voluntaria

Tendrá lugar la de la mitad de la casa situada en la Plaza de la Constitución, con su frente a la calle de la Cruz Verde número 24, de esta ciudad. La finca se halla proindivisa y ocupa la superficie de 414 metros y 82 centímetros cuadrados.

La referida subasta habrá de celebrarse por pujas a la llaa el día 22 de los corrientes de 11 a 12 de su mañana en la Notaría de don Pío Casais, depositando en ella, previamente, todo licitador la suma de dos mil pesetas, a responder de la firmeza de sus ofertas, reservándose el vendedor el derecho de aceptar la más ventajosa o de rechazarlas todas.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta podrán ser examinados en dicho Notaría.



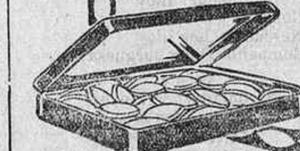
Después de los Disgustos se digiere mal...

El estomago, sufre directamente como un contrapelo los choques del cerebro. Las contrariedades, las inquietudes, las emociones, paralizan el estomago y viene la falta de apetito, inutil de esforzarse; se siente que esto no pasa. Una vez establecido el desarreglo estomacal persiste a menudo después la causa que lo ha producido y entonces empiezan las digestiones penosas y lentas acompañadas de ardores, acidez, pesadez, gases, eructos, etc. Para que el estomago tenga su contractibilidad y vuelva a ponerse bien nada mejor que recurrir a este tratamiento completo de la digestión que son los

Digestivos Marfé

Estas deliciosas pastillas restablecen pronto el funcionamiento normal del estomago remediando las dos causas principales del desarreglo que son, la falta de secreción y la falta de contractión, lo que hace que desaparezca la irritación de la mucosa, abrevian la digestión, evitan las fermentaciones y absorben los ácidos y purifican el aliento.

MODO DE EMPLEO Inmediatamente antes y después de cada comida, así como durante el día masticar o simplemente dejar que se disuelvan en la boca algunos Digestivos Marfé. Su gusto es delicioso y su perfume muy agradable. De venta en Farmacias y Droguerías. Pida Vd. asegurado un folleto que se le enviara gratuitamente, al Laboratorio Riethoven, San Bartolomé, 22-24, San Sebastián.



por lo que terminó tan tarde el Consejo.

Contestó el ministro que fué debido a que se discutieron muchos asuntos, entre los cuales figuraba las manifestaciones del señor Maciá en el mensaje presidencial.

Ultima hora

El pacto de San Sebastián

Madrid 12 2'45.—Cuando terminó el Consejo, el ministro de Instrucción Pública leyó a los periodistas una extensa nota.

En ella se afirma el alcance que tiene el pacto de San Sebastián, que obliga solamente a presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto Estatuto que sea la expresión de la voluntad catalana, así como de cualquiera otra región.

Dice que el Gobierno no olvidó en ningún momento el compromiso contraído, mostrándose siempre predispuesto en sentido favorable.

Referencia del Consejo

Según la referencia del Consejo el ministro de Justicia expuso los trabajos que llevan a cabo las Comisiones agrarias y jurídicas.

Dijo que está terminado el anteproyecto de Constitución, encontrándose muy adelantada la reforma agraria.

En cuanto a Instrucción Pública se aprobaron los nombramientos de directores de las Escuelas de Comercio.

Se aprobó un decreto relacionado con los nombramientos de directivos de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

También se aprobó otro decreto relacionado con las dimisiones y nombramientos de delegados de Bellas Artes.

Economías adoptadas en Consejo Esta noche se facilitó a los periodistas una extensa nota, en la que se detallan las economías que se adoptaron en el Consejo, que son:

Servicios y trabajos hidráulicos, 7.900.000 pesetas. Mejoras y material de ferrocarriles, 50 millones.

El Consejo Superior de Ferrocarriles y la directiva del ramo procederán al reajuste de la cifra de 150 millones, a que se reduce la consignación.

En las construcciones de nuevas líneas de ferrocarriles se suprimen las siguientes:

De Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, 5.700.000 pesetas; Puerto Llano a Córdoba 5 millones; Madrid a Burgos, 5.600.000; Teruel a Alcañiz, 2.800.000; El Ferrol a Gijón, 3.400.000; Villapardo a San Martín de Valdeiglesias, 800.000 pesetas.

Dichas supresiones hacen un total de 44 millones.

Dice la nota que el Gobierno advierte que conoce la repercusión económica que producirán en la vida del trabajo, pero que para parar las

obras destinará una cantidad considerable, que sirva de subsidio de paro.

En cuanto al Ministerio de Marina se hacen las siguientes reducciones: Personal naval, 559.536'84; fuerzas aeronáuticas, 49.767; consumo de buques, 500.000; nuevas construcciones en las Bases Navales 23 millones 618.782; licenciamiento de Marinería, 214.832, que hacen un total de 24.937.918 pesetas.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 11 de Junio

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Una plausible iniciativa

Festival artístico a beneficio de los obreros sin trabajo

Se celebrará pasado mañana, en la Plaza de Toros.

Como hemos anunciado, el próximo domingo, día 14 del actual mes, se celebrará en la Plaza de Toros, de esta capital, una variada y atrayente fiesta artística—organizada por la entusiasta sociedad Salmánica—a beneficio de los obreros sin trabajo.

Se celebrará dicha fiesta a las cuatro de la tarde, conforme al siguiente programa:

"Himno de Riego", por la Banda del regimiento. Discurso del Excmo. señor capitán general.

"Canto de los Espartanos" y "Canto triunfal", por el orfeón La Paz, de La Laguna.

Discurso del Excmo. señor gobernador civil.

"Folías canarias", por la Banda del Hospicio. Palabras del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

"La Marsellesa", por la Banda municipal de esta capital.

Luchas canarias. Desafíos a tres luchas entre cinco luchadores de esta capital y La Laguna. Premio del Excmo. Ayuntamiento.

Carreras pedestres. Premio del Cabildo al vencedor.

El producto íntegro de este festival será entregado a la Comisión pro-obreros sin trabajo.

Banco de Cataluña

Capital 50.000.000 de pesetas

Casa Central: BARCELONA, Rambla de los Estudios, 10

BANCA. BOLSA. CAMBIOS. GIROS.

y toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONAMOS

- En cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por ciento. En cuentas corrientes a 8 div., 3 por ciento. Imposiciones a 6 meses, 4 por ciento. Imposiciones a un año, 4 y medio por ciento. Caja de Ahorros, 4 por ciento anual.

Sucursales y Agencias en las Islas Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, calle Alfonso XIII número 22. La Laguna. Güimar. Orotava. Icod.

Santa Cruz de la Palma y Tazacorte.

Las Palmas. Puerto de la Luz. Arucas. Gáldar. Guía. Telde.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Línea Piniños"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1931

Miércoles 3.—El motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 10.—El motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 17.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 24.—El motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques condujeron para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente).

Oficinas: Marina, 21.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
4	CANALEJAS	4-20	Para Sevilla.
4	POETAS AROLAS	4-24	Barcelona.
5	CIUDAD DE PALMA	6-9	Cádiz y Barcelona.
7	ISLA DE TENERIFE	9-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
11	TORDERA	11-24	Barcelona.
12	CIUDAD DE CADIZ	13-9	Cádiz y Barcelona.
13	ROMEU	15-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
18	CANALEJAS	18-20	Sevilla.
19	CIUDAD DE SEVILLA	20-9	Cádiz y Barcelona.
21	ISLA DE GRAN CANARIA	23-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	TEIDE	24-10	Fernando Poo y escalas.
25	Un vapor	25-24	Barcelona.
26	CIUDAD DE PALMA	27-9	Cádiz y Barcelona.
27	ESCOLANO	29-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	LEGAZPI	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, desechándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al estado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h. Todos los martes y miércoles, a las 14 y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JUNIO DE 1931

Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 7 y 24 a las ocho de la noche.
 " Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 15 y 28 a las ocho de la noche.
 " Santa Cruz Palma: Los días 10, 17 y 24 a las ocho de la noche.
 " Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, Valle G. Rey: Los días 10, 17 y 24 a las tres de la mañana.
 " Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Puerto Cabras: Los días 10, 17 y 24 a las once de la mañana.
 " Las Palmas, G. Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife: Los días 5, 12, 19 y 26 a las doce de la noche.
 " San Sebastián, Valverde: Los días 10 y 24 a las doce de la noche.
 " Valverde, Golfo, San Sebastián: El día 17 a las ocho de la noche.
 " Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: El día 18 a las 12 de la noche.
 " Sardiná, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 4 y 18 a las 12 de la noche.
 " Las Palmas, Sardiná, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 11 y 25 a las doce de la noche.
 " Orotava, Teod, Garachico, Palma, Sauees, Tazacorte: Los días 13 y 27 a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEÓN Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMEBA.

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1931

Viernes 5.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 12.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 19.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 26.—RABAT.	Compañía Oldenburguesa

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 3.—SAN JOSE	Día 1.—SARDINIA
Día 10.—BRAVO	Día 5.—BAJAMAR
Día 17.—SARDINIA	Día 8.—SOLFERINO
Día 24.—BUENAVISTA	Día 12.—BANADEROS
	Día 15.—SAN CARLOS
	Día 19.—BAJAMAR
	Día 22.—BURGOS
	Día 26.—BANADEROS
	Día 29.—SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 2.—SAN ANDRES	Día 23.—SAN JOSE
Día 9.—BUENAVISTA	Día 30.—BRAVO
Día 16.—SAN MATEO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1931

Nombre del vapor DESTINO

6	"ALCA"	Liverpool
13	"AVOCIETA"	"
20	"ALONDRA"	"
24	"ARDEOLA"	"
27	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarrabados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Hispano Americano
Casa central: Madrid
 Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en este periódico

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro

Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tiene ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Laboratorio de Analisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, Farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos sanguíneos, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autóvacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITIRABICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Agente Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1931

Nombre del vapor	Salida	Destino
URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	6	Cádiz y Barcelona.
J. SEBASTIAN ELCAÑO	4 de Julio	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

José Peña Hernández
 Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Esta sociedad saca a concurso la construcción de seis casas en la calle de Enrique Wolfson, de esta capital, con sujeción a los planos y pliegos de condiciones del arquitecto señor Pisaca.

El plazo de admisión de pliegos es hasta las seis de la tarde del día 10 de Julio próximo.

La sociedad se reserva el derecho de adjudicar las obras al contratista que más le convenga o rechazar todos los pliegos de no convenirle ninguno de los presentados.

Los planos y pliegos de condiciones pueden examinarse todos los días laborables en la Librería de don Carlos Mayato, sita en la calle de San Francisco número 7.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1931.—El presidente, Matías del Castillo Valero.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
 de Santa Cruz de Tenerife
 Pérez Galdós número 9

SUBASTA

El día 21 del actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Junio de 1931.—El director gerente, J. A. Rumeu.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO